

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2001-00117-01

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CEUCO DE COLOMBIA LTDA

DEMANDADO: DIOGENES GARNICA

Obre la comunicación allegada con correo electrónico del 03/10/2023 (ítem 011) por el Archivo Central en respuesta a la solicitud de desarchive del expediente de la referencia con resultado negativo. En conocimiento del interesado. **COMUNÍQUESE.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a4f9765e38f493d5f19a4362d2ac087e3cbc2ca7d4a3ce2caca8e25a00b4577**

Documento generado en 19/10/2023 07:06:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>